



Consejo Asesor de la Magistratura

**ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO N° 169 PARA LA
COBERTURA DEL CARGO DE JUEZ/JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA DEL
TRABAJO DEL CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN**

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los dieciocho días del mes de diciembre del año 2017, siendo horas 19:45, en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sito en calle 9 de Julio 541 y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno, se labra la presente acta por la que se da por finalizado el periodo de inscripción del concurso público de antecedentes y oposición n° 169 en trámite para cubrir 1 (un) cargo vacante de Juez/Jueza de Primera Instancia del Trabajo del Centro Judicial Concepción del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán y cuyo llamado a concurso fuera aprobado por Acuerdo n° 133/2017 de este organismo.

De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: *“El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de cinco (5) días a contar desde el día siguiente de la publicación”*.

En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos será publicado en el Boletín Oficial y en el Diario La Gaceta.

Las impugnaciones a los postulantes se recibirán en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura, en el horario de 8:00 a 12:00 hs. El plazo de impugnación será de 5 (cinco) días hábiles, y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario.

Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas, que se efectuará *infra*, no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el Consejo Asesor de la Magistratura en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.

Las inscripciones registradas en el concurso n° 169 para cubrir el cargo vacante de Juez/Jueza de Primera Instancia del Trabajo del Centro Judicial Concepción -vacante a la fecha- convocado por Acuerdo n° 133/2017, son las siguientes:

- 1) DONAIRE, MARIELA VIVIANA; DNI: 22.428.580
- 2) MENA DE BULACIO, ANA MARÍA; DNI: 12.352.364
- 3) AQUINO, RUBÉN DARÍO; DNI: 28.534.637

- 4) MARQUETTI, LUIS ALBERTO; DNI: 17.573.849
- 5) SANDOVAL, ANDREA PIERINA; DNI: 25.862.159
- 6) CARRERA, TATIANA ALEJANDRA; DNI: 24.414.000
- 7) ALZABÉ, MARCOS MANUEL; DNI: 14.073.221
- 8) SÁNCHEZ TORANZO, JORGE; DNI: 29.666.193
- 9) EXLER, CÉSAR GABRIEL; DNI: 26.446.456
- 10) MUÑOZ, JORGE AGUSTÍN; DNI: 24.982.194
- 11) GÓMEZ, OSCAR HERIBERTO; DNI: 12.449.491
- 12) BURKE, TOMÁS WALTER; DNI: 20.219.665
- 13) ELEAS, LUCIANA; DNI: 31.128.236
- 14) TOSCANO, LEONARDO ANDRÉS; DNI: 27.364.270
- 15) CORAI, GRACIELA BEATRIZ; DNI: 20.218.619
- 16) IBÁÑEZ, CARLOS AUGUSTO; DNI: 27.960.292
- 17) RODRÍGUEZ DUSING, MARÍA GABRIELA; DNI: 20.734.501
- 18) ROBLEDO, FABIOLA GRACIELA DEL VALLE; DNI: 30.357.291
- 19) ALBA, TOMÁS RAMÓN VICENTE; DNI: 16.460.105
- 20) RIVAS SUÑÉN, FEDERICO JOSÉ; DNI: 22.127.542
- 21) RÍOS, GERMÁN; DNI: 21.745.201
- 22) CARDOZO, RAÚL ARMANDO; DNI: 31.310.975
- 23) SALVATIERRA, LUIS MARÍA; DNI: 23.117.435
- 24) SÁNCHEZ, CELINA; DNI: 20.284.419
- 25) REY, HORACIO JAVIER; DNI: 22.414.086
- 26) ÁLVAREZ, CARLOS LUIS; DNI: 22.665.060
- 27) ESCOBAR, HILDA ELIANA; DNI: 25.214.684
- 28) LIZÁRRAGA, MARCELO VÍCTOR; DNI: 21.744.107
- 29) GANDUR, JOSÉ ANTONIO; DNI: 29.532.376
- 30) CACICI, ENRIQUE MARTÍN; DNI: 25.736.110
- 31) LÓPEZ DOMÍNGUEZ, MARÍA CARMEN; DNI: 25.318.502
- 32) ESTOFAN, MARÍA LUCIANA; DNI: 30.539.382
- 33) CEKADA, PATRICIA KATIA; DNI: 25.090.009
- 34) MELERO, MARIEL FLAVIA VANESA; DNI: 26.531.548
- 35) CHASCO OLAZÁBAL, IGNACIO; DNI: 29.753.044
- 36) TORRES, JUAN PABLO; DNI: 21.745.979
- 37) CARACCIO, ROSA ELENA; DNI: 17.947.596
- 38) MEDRANO, MARCELO; DNI: 16.458.496
- 39) AGÜERO, LUIS ANTONIO; DNI: 21.465.017
- 40) FARACH, LILIANA BEATRIZ; DNI: 17.052.524
- 41) MENÉNDEZ, SILVIA PATRICIA; DNI: 21.330.486
- 42) RIVERO, RAMÓN RICARDO; DNI: 13.848.664
- 43) HANSSEN GIFFONIELLO, MELISA VELIA; DNI: 26.783.942
- 44) FRANCESCHI, AGOSTINA; DNI: 31.323.223
- 45) MOYA, FRANCISCO SIMÓN; DNI: 20.218.348

46) RUÍZ, NICOLÁS PASCUAL; DNI: 23.056.279

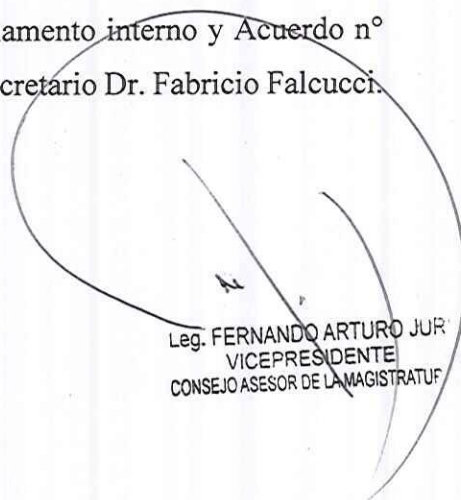
47) VERA, FERNANDO ANTONIO; DNI: 22.283.720

48) LEDESMA, SILVIA MARCELA; DNI: 18.429.734

Dándose por finalizado el plazo de inscripción de diez (10) días hábiles, el cual vence en el día de la fecha de acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento interno y Acuerdo n° 133/2017, suscribe la presente el Leg. Dr. Fernando Juri y el Secretario Dr. Fabricio Falcucci.

Ante mí, doy fe.-


Dr. Fabricio Falcucci
Secretario
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Leg. FERNANDO ARTURO JURI
VICEPRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE


Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA